



RESOLUCION R-Nº 0628-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 JUN 2026

Expte. Nº 22.011/25

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 80 por la Prof. Estela Mari GOMEZ, Directora del "INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes, incorporada en fs. 79, para cubrir dos (2) cargos de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, para los turnos mañana y tarde del citado Instituto, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concurso sin observaciones formuladas.

QUE dicho cargo se convocó mediante Resolución R-Nº 0002-26 y de acuerdo a la Resolución R-Nº 0080-26 se establecieron los plazos de inscripción al mismo.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 22 de la Resolución CS Nº 010/08, que aprueba el Reglamento de Concurso Regular para la provisión de cargos del Claustro de Auxiliares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir dos (2) cargos de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, para el turno mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0002-2026 y Resolución R-Nº 0080-2026:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Claudia Susana QUINTANA	32.097.253
2	Rocío Mireya ROMERO	31.228.265
3	Alejandro Ariel MARTINELLI	27.809.602
4	Natalia Mariel, IBAÑEZ	33.754.891
5	Cristian Daniel IBAÑEZ	37.961.359
6	Viviana Verónica del Valle MORALES	20.644.228
7	María Rocio SARACHO	27.912.503
8	Federico José MIRANDA	30.184.638
9	Mariano Arnaldo GUTIÉRREZ	38.342.187
10	Gustavo Ramón INSAURRALDE	28.084.155
11	Alfredo Alberto NIETO	21.315.798
12	Luis Fernando OVANDO	32.684.260
13	María Eugenia DÍAZ	34.640.190
14	Mabel Noemí ARAMAYO	29.228.362
15	Nilda Reina ALTAMIRANO	22.779.064
16	María Ramona Elizabeth ORTIZ ROMERO	21.318.610
17	Melisa Silvina Yanet VALDIVIEZO	35.107.175

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Dr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA